

La obra musical inédita y publicada del Padre José Trinidad Reyes

POR EL DOCTOR RAFAEL GONZALEZ SOL

Entre las composiciones bucólicas centroamericanas de tipo pastoril, las más comunes y mejor elaboradas en épocas pretéritas, han sido las pastorales o pastorelas y Villancicos Jocosos del Presbítero y célebre escritor hondureño José Trinidad Reyes, todavía en uso las primeras en las barriadas de las ciudades principales del Istmo; pero más aún en las pequeñas poblaciones, aldeas y caseríos departamentales durante los días de Navidad, desde el 24 de diciembre hasta el 6 de enero del año siguiente, día consagrado a los Santos Reyes Magos.

Entre los autores de pastorelas en Centroamérica y hasta en los países de habla castellana incluyendo a España, ninguno tuvo la fecundidad, la inspiración poética y la imaginación vivaz del Padre Reyes, quien nació en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, el 11 de junio de 1797, ciudad en que se dedicó a sus actividades religiosas, al magisterio y a la enseñanza de la música; y en sus ratos en que debía consagrarse al necesario descanso, se consagró a dar forma y vida a sus pastorelas y villancicos jocosos, siendo ambos tipos de composiciones como se sabe, de carácter lírico-literario; y además, a componer otras obras de música sagrada, como misas, plegarias, motetes, areas, salvas, alabados, responsos, tedeums, etc., etc.

En las "Lecciones de Retórica y Literatura Preceptiva" por el bien recordado literato salvadoreño don Francisco Castañeda, obra que fué adoptada como texto oficial por el Gobierno de El Salvador con fecha 11 de agosto de 1885 y de la cual se han hecho más de 12 ediciones en este país y en Guatemala, en la Lección LII y en la página 261, dice lo siguiente: "En Centroamérica son renombradas las *pastorales* o *pastorelas* del padre José Trinidad Reyes, las cuales, en su época, ejercieron notable influencia en la sociedad hondureña, a que pertenecía aquel ilustre Sacerdote".

Las pastorelas del Padre Reyes se afirma que son en número de nueve, siendo los nombres de ellas las siguientes. "Noemi", "Micol", "Nef-

talía", "Zelfa", "Rubenia", "Elisa", "Albano", "Olimpia" y "Flora" o la "Pastorela del Diablo". De esta última, el Maestro de Música de grata recordación don Miguel R. Ugarte, contemporáneo del padre Reyes, afirmó que en vida del autor se hizo una impresión de ella; pero como ya en el año de 1905 en que se editó la recopilación de las otras ocho pastorelas restantes, no se encontró ningún ejemplar impreso de la misma, sino únicamente copias indudablemente muy alteradas y disímiles con el original, se omitió su inclusión en dicho tomo, pues dan la sensación a quienes las han leído, de que no sea obra de la mente y pluma del Padre Reyes, ya que se aprecia notable divergencia de forma y estilo entre dicha pastorela y las otras ocho restantes.

Ese fué indiscutiblemente el motivo muy razonable por cierto, de que el siempre bien recordado historiógrafo y literato doctor Rómulo E. Durón, que hizo la recopilación y publicación literaria de ellas ya citada, haya omitido dicha pastorela entre todas las composiciones que forman el tomo aludido, el cual como ya hace casi medio siglo que vió la luz pública, constituye a la fecha una edición totalmente agotada; en cambio tuvo el compilador el buen criterio de incluir en tal publicación, los Villancicos Jocosos.

En dicho libro, indudablemente por no haberlos podido encontrar en aquel tiempo, no se incluyeron los Villancicos Jocosos intitolados "Los Sapos", "El Zopilote", "La Lechuza" y "Los Animales", de los cuales se conserva todavía la música; y "Las Comadres", "La "Chabela" y "El testamento", de los que desdichadamente se ha perdido la música hasta hoy; pero que debe haber existido en la fecha de la compilación.

Así como el Doctor Durón verificó la obra patriótica y de gran beneficio para las letras hondureñas, de salvar la parte poética de tan valiosas producciones musicalizadas, fundamentales en el Folklore Lírico-Literario del país, así tiene también que agradecer Honduras y la cultura universal al ilustre Jurisconsulto de grata memoria doctor Ramón Rosa, el haber salvado para la posteridad la parte musical de esas producciones bucólicas, habiendo encomendado al notable maestro de música hace tiempos fenecido, don Miguel R. Ugarte, una copia armonizada de la parte lírica de las pastorelas, pues los originales sólo tenían las melodías, copias que se llevó a Guatemala y las cuales las hijas de este ilustre patriota doña Francisco Rosa de Boppel y doña Rosa Blanca de Estrada de la Hoz, cuando llegaron a Tegucigalpa con motivo de un homenaje que se le tributó a su padre, llevaron como donativo a Honduras esa parte indispensable de las pastorelas, las que entregaron al actual Ministro en Madrid Licenciado Juan B. Valladares; el cual, según carta que envió desde aquella ciudad al anciano maestro doctor Esteban Guardiola y que he tenido a la vista y leído, le manifiesta el patriótico deseo de publicarlas en España.

Por investigaciones que seguí en Tegucigalpa, después de esas copias de las pastorelas, que como queda dicho se encuentran en poder del notable historiógrafo hondureño Licenciado Valladares, ya no existen en el país más copias auténticas que de cuatro de ellas las que están en poder del maestro de capilla don Manuel Díaz Ugarte y que son las siguientes: "Rubenia", "Elisa", "Albania" y "Olimpia"; y de las otras pastorelas sólo tiene una que otra de las "tonadas". Además, posee la música de casi todos los Villancicos Jocosos que el Licenciado Durón llamó "diálogos", de los

cuales solamente se han publicado dos completos; esto es, con su letra y música, en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

En vista de que se encuentran fuera de Honduras las únicas copias que existen, de todas las pastorelas del Padre Reyes, las cuales hasta se pueden perder para siempre, expuestas como están a todos los peligros y contingencias de los viajes, se han verificado en Honduras algunos esfuerzos patrióticos por salvar para la cultura nacional del presente y para la posteridad musical de dichas pastorelas.

El primero que hizo una labor digna de encomio en ese sentido, fué el laureado compositor hondureño don Francisco R. Díaz Zelaya, quien con un empeño loable y restando tiempo al necesario descanso, intentó la reconstrucción de las pastorelas "Noemí" y "Rubenia", cuyos trabajos publicó, ya armonizados o sea transformados en las correspondientes partituras, el de la primera pastorela y la primera parte de ella, en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales número V, tomo XVI, correspondiente al 30 de Noviembre de 1937; y la segunda parte, en la misma publicación correspondiente al número VI del mismo tomo, de fecha 31 de diciembre de igual año; y la segunda pastorela mencionada, "Rubenia", la publicó en la revista "Excelsior" de Tegucigalpa, en las páginas 12 a 20 del número 5, año I, correspondiente al 30 de junio de 1937; y también en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales número XI, tomo XII, correspondiente a junio de 1933.

El procedimiento que siguió el maestro Díaz Zelaya, era el único posible y racional en el exiguo medio artístico, en el cual se desconoce el haber musical de cada quien, y que consistió en hacer que las honorables señoras hermanas supervivientes del maestro de capilla y compositor distinguido, Canónigo Santiago Zelaya, las que en su juventud cantaron en representaciones públicas varias de las pastorelas del Padre Reyes, le dictaran de memoria las melodías de las tonadas de ambas pastorelas, las cuales transcribió y armonizó con la mayor fidelidad posible hasta darlas por concluídas.

Esa obra meritoria y patriótica de Díaz Zelaya, desdichadamente no dió los resultados esperados; porque como la memoria generalmente es infiel, al correr de los años, a pesar de la buena voluntad y paciencia de las señoras mencionadas y del dinamismo, competencia y acuciosidad del maestro aquéllas confundieron la música de algunas tonadas de las pastorelas "Noemí" y "Rubenia", con las de otras que habían cantado antaño; y al verificar el cotejo tonada a tonada, con los originales completos y también con algunos incompletos que posee don Manuel Díaz Ugarte, hemos notado la falla al momento.

Por ejemplo, entre esos originales incompletos de Díaz Ugarte, están las tonadas primera y séptima de la pastorela "Noemí", las cuales son completamente distintas a las de igual número transcritas por el maestro Díaz Zelaya; y la letra de la tonada cuarta de la misma, lleva la música de la tonada primera de la pastorela "Elisa".

Con relación a la pastorela "Rubenia", las fallas debidas a la memoria de las honorables y benévolas señoras Zelaya, fueron mayores, las cua-

les es fácil apreciar en toda su integridad, pues los originales de esta pastorela, los conserva completos el maestro Díaz Ugarte.

Del cotejo de ambas, resulta que la pastorela mencionada, transcrita por el maestro Díaz Zelaya, adolece de los siguientes defectos:

- a) La tonada 1ª, tiene tres diferencias de notas en la melodía, con el original.
- b) La tonada 2ª tiene introducidas de más, frases del diálogo en el cual recita la pastora Delmira, las que se encuentran en la página 211 de la transcripción literaria que publicó el doctor Rómulo E. Durón. La parte musical de la misma, también adolece de algunas fallas.
- c) La música de la tonada 3ª, es la misma música de la tonada 1ª de la pastorela "Olimpia".
- d) En la tonada 4ª, hay en la primera mitad, algunos compases errados pero la segunda mitad, no está perfecta del todo.
- e) En la tonada 5ª, se advierte que no es de ninguna de las pastorelas del padre Reyes, pues la melodía posee un carácter completamente distinto, teniendo un aire marcial de marcha militar, de un exotismo completamente diverso a la música pastoril sencilla y a la vez religiosa que compuso el padre Reyes.
- f) La tonada 6ª está bastante bien, a excepción de alguna diferencia en ciertas notas.
- g) La tonada 7ª tiene diferencia de notas en la melodía, que como en la anterior tonada, son indiscutiblemente debidas al dictado incierto de dicha melodía.
- h) La tonada 8ª que es la última, tiene la música de la tonada 1ª de la pastorela "Elisa", o sea el mismo error que pasó con la tonada 4ª de la pastorela "Noemí", que tiene también como ya se dijo, música de la tonada 1ª de "Elisa".

De los datos anteriores se deduce que por el desconocimiento natural en aquel medio, del haber musical de cada quién en composiciones de autores hondureños, el maestro Díaz Zeleya, el único compositor nacional que ha escrito obras de tipo sinfónico de indiscutible valor técnico y que ha sido laureado en concursos musicales fuera de las fronteras patrias, ignorara la existencia de los originales de la pastorela "Rubenia"; y en su empeño loable por rehacerla, al fallar la memoria de las virtuosas señoras que le dictaban las melodías, hizo un esfuerzo tremendo, encomiástico, pero infructuoso; esfuerzo que se debió a la inclinación y dedicación musical del maestro Díaz Zelaya en favor del folklore musical de Honduras.

Respecto a los Villancicos Jocosos del padre Reyes, como dijimos al principio de estas líneas, solamente se han publicado dos completos; uno en 1939, en folleto impreso en los Talleres Tipográficos Nacionales de Te-

gucigalpa, el "Villancico de los males"; y según nota puesta en la primera página, fué publicado también "con ligeras variaciones debidas a la pérdida del ornal, en el tomo II, número 4, página 110", de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, suministrado por el inolvidable filarmónico don Miguel Ugarte; y en la página 4 del mismo folleto, se encuentra otra nota aclaratoria puesta por el maestro don Rafael Coello Ramos, quien en la cátedra, la prensa, ecétera, ha verificado una notable labor de divulgación musical en Honduras. Dicha nota dice así:

"Casi toda la música y poesía del Padre Reyes fué compuesta en loor al nacimiento de Jesús, el Maestro de Sabiduría espiritualizado que, en cuerpo material ha tenido la tierra en los últimos tiempos".

"El Juguete que transcribimos hoy, pudo ser compuesto talvez entre los años de 1828 a 1838, es decir cien años atrás".

"Para el primer coro, el autor utilizó la primera de "las Cuadrillas", música que como "Los Lanceros", fueron bailes de figuras muy usadas por la sociedad tegucigalpense, hasta el año de 1915, con ocasión del baile con que se inauguró el Teatro Nacional. Por esta razón quizá, el original poético encontrado se titula "Las Cuadrillas". Las melodías han sido reconstruídas conforme dicción de doña Beatriz Lagos v. de García, quien las aprendió de su madre doña Buenaventura, contemporánea del Padre Reyes".

"Ojalá, y los maestros de música hondureños quieran patrióticamente interesarse porque la música del Padre Reyes, principalmente la de sus Pastorelas, no se hunda en el olvido, ya que ella, igual que sus poesías, son factores importantes del folklore artístico hondureño, que no debe ser menospreciado por quienes comprendan su valor en la vida regional de los pueblos. Tegucigalpa, 1º de diciembre de 1938".

Como se ve, el villancico Jocosos aludido fué transcrito, al igual que hizo con las pastorelas "Noemí" y "Rubenia" Díaz Zelaya, por el maestro Coello Ramos, por dicción de las melodías respectivas, cantadas por la señora mencionada en la nota aludida.

El otro Villancico Jocosos publicado, es el intitulado "El ciego y el nijo", el que fué arreglado en partitura de los originales que él posee, por el maestro Manuel Díaz Ugarte; composición que se reprodujo en el número XII, tomo XII, correspondiente al 30 de junio de 1944 de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, que como se sabe, es el órgano de publicidad de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

Entre los Villancicos Jocosos de los cuales se conserva aún la música original, quedan todavía sin publicarse, los siguientes: "Las Mentiras", "La Plaza", "La Lechuza", "Los Sapos" y "El Zopilote".

Entre dichos villancicos, hay algunos de los cuales sólo existe en la actualidad la letra, habiéndose perdido la música desde antaño. De estos se publicó la letra de dos, que son: "La Chabela" y "El Testamento" al Niño Dios, última composición elaborada por el Padre Reyes, ambas publicadas en el número 4, tomo II del 25 de diciembre de 1905, de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales. Dichos villancicos eran tocados y cantados

de memoria por los músicos y personas contemporáneas del Padre Reyes; y a ninguno de esos filarmónicos ni a sus discípulos, jamás se les ocurrió desdichadamente escribir la música correspondiente y archivarla para la posteridad.

De las pastorelas del Padre Reyes, se han publicado por lo tanto las siguientes: "Noemí" y "Rubenia", reconstruidas por el maestro Díaz Zelaya; y armonizada por el maestro Díaz Ugarte, la pastorela "Olimpia", tomada de los originales del Padre Reyes. Quedan por consiguiente sin publicar, "Neftalia", "Micol", "Zelfa", "Elisa", "Albano" y "Flora" o "Pastorela del diablo".

De los originales completos conservados por el maestro Díaz Ugarte, quedan tres sin publicar, que son: "Elisa" con cuatro tonadas, "Rubenia" con nueve tonadas y "Albano" con seis tonadas; de las restantes, desdichadamente sólo conserva dicho Maestro, tonadas sueltas, como por ejemplo, tal como dijimos anteriormente, de la pastorela "Noemí" solamente la primera y la séptima.

Hay que hacer constar en honor a la justicia, que como el padre Reyes era un Sacerdote tan dinámico en la propulsión de la cultura en su patria, en todos los aspectos de esta que son las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes, la parte musical de sus pastorelas y villancicos no fué toda exclusivamente obra suya, como lo fué la letra o parte literaria, o mejor dicho poética; pues a veces, cuando tenía que verificar labores que a su juicio eran de trascendental urgencia, le pasaba uno que otro original a su padre y maestro de música don Felipe Santiago Reyes, o a sus amigos y contemporáneos los maestros hondureños Felipe Ugarte y Miguel R. Ugarte, diciéndoles: "—Ve fulano, ponémele música a ésto, que hoy no tengo tiempo; y sus deseos siempre fueron satisfechos con placer y talento.

Por eso es que la música del villancico "El Niño Perdido", es de don Felipe Santiago Reyes; y en los originales de las pastorelas, en los de "Rubenia" por ejemplo, que se compone de nueve tonadas, consta que la primera, segunda y cuarta son del padre Reyes; la octava del maestro Felipe Ugarte y la tercera, quinta, séptima y novena del maestro Miguel R. Ugarte.

Desde luego que los datos consignados en el párrafo anterior, en nada demeritan la labor lírico-literaria del padre Reyes, ni menos su valiosa obra exclusivamente lírica, puesto que las melodías de las canciones pastoriles, son composiciones musicales de extrema sencillez, fuera de que tales actos denotan humildad y ausencia de petulancia en el autor, al mismo tiempo que confianza en la competencia artística de su padre y de los maestros Ugarte; pero las obras de auténtica dificultad técnica en la composición como sus misas, el padre Reyes las elaboraba íntegras, poniendo en ellas toda su inspiración, dominio del pentagrama y conocimiento perfecto en Armonía y Contrapunto.

Las obras de música sagrada o litúrgica del Padre Reyes que conserva don Manuel Díaz Ugarte, y con las cuales se podría editar un importante album musical en honor al maestro de la cultura artística, literaria

y profesional o universitaria de Honduras, son las siguientes, que por vía de curiosidad detallamos a continuación:

M I S A S

- 1—A la Virgen de Mercedes (a 4 voces).
- 2—La Sabatina (a 3 voces).

VILLANCICOS AL NIÑO DIOS

- 1—Nació en Belén un niño.
- 2—¿Por qué mi amante dueño?
- 3—El mundo te desprecia.
- 4—Tierno niño dulce esposo.
- 5—Duerme amor mío.
- 6—Duerme, duerme en esas pajas.

VILLANCICOS AL SANTISIMO

- 1—Amoroso nos convida.
- 2—Libre y cautivo.
- 3—Mortales, venid.
- 4—Al amante más tierno.
- 5—Hoy que los cielos.
- 6—¡Oh Misterioso Dios!
- 7—El incendio de amor.
- 8—El hombre enamorado.
- 9—Ante tus aras Dios bondadoso.
- 10—El fruto delicios.
- 11—¡Oh casa del Cenáculo!
- 12—Sois mortales más felices.

A LA SANTISIMA VIRGEN

- 1—Incitatorium de Concepción.
- 2—Introitum a la Navidad.
- 3—A la Natividad: "yo te saludo".

PARA SEMANA SANTA

- 1—Vía Crucis.

FUNEBRES

- 1—Para mihi Dómine (Para oficio de difuntos).
- 2—Responso: "Qui Lazarum".

ARIAS AL SANTISIMO Y A LA VIRGEN

- 1—Entonces, Oh cielos.
- 2—Como la clara nube.
- 3—¿Quién es esta que es nacida?

Bien podría ser que buscando en los repertorios de música particulares de Tegucigalpa y de las ciudades departamentales de Honduras, tarea que es fácil debido a la rápida comunicación por el servicio de aviones interdepartamental, se logrará aumentar más aún el total de las obras musicales del Padre Reyes; pero para eso se necesita encomendar tal tarea a una persona conocedora, dinámica y acuciosa.

Ojalá que cuanto antes se publiquen estas obras en un tomo o album musical dedicado a la memoria de tan ilustre desaparecido, fundador de la Universidad de Honduras, difusor de la cultura artística y por lo tanto, verdadera gloria nacional de Honduras.

Ese álbum debe ser elaborado como un homenaje póstumo a tan esclarecido varón, durante los festejos que indudablemente se harán pomposos, del primer centenario de su fallecimiento que será el 20 de septiembre de 1955, publicación que será indiscutiblemente valiosa por su contenido y que también deberá ser artística en su presentación.

Paz a los sagrados restos del presbítero José Trinidad Reyes, que fué Fraile de la Recolectión y falleció llevando el hábito de San Pedro, el 20 de septiembre de 1855, día Jueves a las 10 de la mañana, a los 58 años, 8 meses, 9 días y 5 horas de edad, estando sepultadas sus cenizas en la nave principal de la Santa Iglesia Metropolitana de Tegucigalpa, a la izquierda y cerca del altar mayor, en donde existe una lápida conmemorativa.

